



Bogotá D.C., 12 de Enero de 2018

Señor:

ARNOLDO MORALES DELGADO

Supervisor contrato 447 de 2018

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Bogotá

Asunto: Informe Mensual de Gestión mes de Enero de 2018

Respetado Señor,

Atentamente remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de Enero de 2018 de conformidad con la cláusula Segunda del Contrato No 447 con Objeto: Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE JIMENEZ

C.C. 1056688784 de la capilla

Contratista

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 447
DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y
ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA**

PERIODO: 26 al 31 de Enero 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	447 de 2018	FECHA DE FIRMA	26 Enero 2018
		FECHA DE INICIO	26 Enero 2018
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE JIMENEZ		
CC o NIT	1056688784 de La Capilla (Boy)		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.		
CDP No.	4418	FECHA CDP	26 Enero 2018
RP No.	5918	FECHA RP	26 Enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.3 meses	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.315.311	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$2.636.114

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación 3: Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la recopilación, organización y archivo de toda la información que se requiera para el cumplimiento de las funciones delegadas por el Ministerio de Minas y Energías.

Obligación 7. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en todas las actividades que se requieran en cumplimiento de procesos relacionados con el manejo del sistema de la información utilizada para el desarrollo de las funciones delegadas.

Obligación 11. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor

Obligación 15. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo objeto contractual.

1. Firma de contrato Número 447 de 2018, llenar formatos para asignación de tarjeta de ingreso, solicitar el correo institucional, solicitar los permisos a las carpetas a intervenir.
2. inducción del área administrativa en Fiscalización de la VORP.
3. Reunión el día 30 de enero de 2018, con el fin recibir funciones específicas y procesos administrativos.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Felipe Jimenez', written over a horizontal line.

ANDRES FELIPE JIMENEZ
C.C. 1056688784 de LA Capilla Boy
Contratista